



El Tribunal Calificador constituido para juzgar las pruebas selectivas para la cobertura de **siete plazas del Cuerpo de Administrativos, promoción interna, (BOCM número 279 del 23 de noviembre de 2023)**, en sesión celebrada el miércoles 23 de junio de 2025, una vez celebrada la sesión de apertura de plicas e individualización de ejercicios, ha acordado

Primero.- Hacer pública las calificaciones otorgadas en el segundo ejercicio del proceso selectivo.

CALIFICACIONES PROVISIONALES						
SEGUNDO EJERCICIO						
ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	NÚMERO DE PLICA	PRUEBA WORD	PRUEBA EXCEL	CALIFICACIÓN
1	VIRSEDA CHAMORRO	ADOLFO	6	8,4	9	17,40
2	BORREGO CALLE	JAVIER	3	8,2	9	17,20
3	BERMÚDEZ ODRIUZOLA	INMACULADA	7	6,45	6,3	12,75
4	THIRY CENALMOR	ESTEPHANE	5	5,6	6,4	12,00
5	RODRIGUEZ MERINO	JOSÉ	1	4,1	7,5	11,60
6	GONZÁLEZ BELLO	ELENA	4	6	4,8	10,80
7	PRIETO SOLLA	AURORA	2	2,65	7,9	10,55

Segundo.- De conformidad con lo acordado por el Tribunal de Selección, se habilita un plazo de dos días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de las calificaciones para la reclamación de errores aritméticos en la puntuación obtenida o para la presentación de alegaciones a las plantillas correctoras provisionales del ejercicio.



ASAMBLEA DE MADRID

Tercero.- De conformidad con la base 7.4 de las bases de convocatoria, se requiere a los aspirantes que figuren en este Acuerdo a que cumplimenten el documento de auto baremo y aporten la documentación justificativa, dando un plazo de 10 días hábiles para su remisión al Secretario del Tribunal.

Todos los méritos estarán referidos al día de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La documentación se presentará por el Registro General de la Asamblea de Madrid dentro del plazo indicado.

En Madrid, a 24 de junio de 2025

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Ernesto Murillo Ulloa